

LA PROBLEMÁTICA DEL ALCOHOL TAMBIÉN PIDE RESPUESTAS A LA ESCUELA

Amando Vega Fuente
Universidad del País Vasco (San Sebastián)

La cultura del alcohol nos envuelve por todas partes y, por esta misma razón, empapa los entresijos de la dinámica escolar, de forma que puede aparecer en los textos, en actividades escolares y extraescolares, en comentarios y en silencios de los profesores, en el torno que envuelve a la escuela (publicidad, bares, etc.). Al mismo tiempo, problemas de todo tipo (accidentes, deficiencias mentales, maltratos, etc.) aparecen asociados al consumo de esta droga no reconocida como tal en nuestra sociedad.

Sin embargo, la escuela no parece haber asumido su responsabilidad educativa en este campo. Al contrario, en muchas ocasiones, el sistema educativo refuerza los mitos y las actitudes positivas de la familia y la sociedad en general hacia esta sustancia.

Todo esto muestra la necesidad de abordar de forma directa la problemática del alcohol dentro del proyecto educativo de las escuelas. Ya no bastan las respuestas tradicionales a los problemas del alcohol, pues la realidad del alcohol se presenta hoy con unas características especiales que agravan el problema y hacen insuficientes las respuestas educativas tradicionales: profundos cambios sociales, crisis de las instituciones educativas, salvaje presión de las multinacionales alcoholeras, etc. ¿Está preparada la escuela para cumplir con esta tarea?, ¿dispone de los recursos adecuados para esta función? ¿cómo se puede educar sobre el alcohol en los centros educativos?

INTRODUCCION

“El vino es España es una potencia económica, en el interior y ante el mundo” señala FIDALGO (1997) en su artículo “Los Torres, embajadores del vino” (“por sus venas y sus viñedos circula el vino desde hace casi tres siglos”). Pero uno lee y se lleva la sorpresa pues son más que embajadores: “todos son pedagogos del vino”... “toda la familia cultiva la misma religión del vino aliado a la investigación y al progreso”.

Sin embargo, si alguna droga tiene relación con problemas en nuestra sociedad, ésta es precisamente el alcohol. El abuso del alcohol dificulta el aprendizaje y deteriora el pleno desarrollo educativo de las personas, incluyendo el de aquellas personas que no han consumido por sí mismas bebidas alcohólicas (Síndrome Fetal Alcohólico, minusvalías físicas, abandono familiar...). Por esta razón, si la escuela no da respuesta adecuada a la problemática del alcohol, la escuela no cumplirá con su responsabilidad educativa de formar personas para la sociedad actual, pues el alcohol es la sustancia más aceptada y consumida entre la población, incluso entre la población más joven.

Ante esta situación problemática del consumo de bebidas alcohólicas no suele aparecer preocupación entre los educadores. Así en el estudio realizado en San Sebastián (VEGA, 1992), según perciben los estudiantes, los profesores no parecen preocupados por el alcohol: para el 44,3%, ningún profesor; para el 40,5%, algunos. Sólo el 10,3% de los estudiantes entiende que

“casi todos” los profesores están preocupados por el alcohol. Es una situación lógica, ya que, al ser el alcohol una sustancia socialmente aceptada, también es una droga escolarmente aceptada: ni el profesorado ni el alumnado se sienten cuestionados por su problemática.

Los padres también son “excesivamente tolerantes” con el consumo de alcohol en los jóvenes, como señala la encuesta realizada por la CEAPA a las familias. Según el estudio, un 89% de los progenitores piensa que el alcohol produce beneficios psicológicos, un 46% cree que también produce beneficios físicos y un 49% está convencido que produce beneficios sociales (El Mundo, 15,XII, 1997).

Surge, entonces, la pregunta: ¿qué responsabilidad tiene la escuela? Una institución que tiene como meta la inserción en la sociedad, no puede permanecer ajena a una problemática social que limita el pleno desarrollo de no pocos individuos. Porque los profesores están en un lugar privilegiado para orientar a niños y jóvenes sobre esta droga y pueden contribuir así a la construcción de la “cultura de la salud” en relación con el alcohol. Pero... ¿están preparados para cumplir con esta tarea?, ¿disponen de los recursos adecuados para esta función? ¿cómo pueden educar sobre el alcohol en la escuela?

1.- ALCOHOL EN LA ESCUELA

Conviene tomar conciencia, en primer lugar, de que el alcohol está presente, de una forma o de otra, en la escuela. En este sentido, la comunidad educativa no puede dejar de lado las nuevas tendencias relativas al consumo del alcohol, tendencias genéricas que, de una forma o de otra, envuelven a los niños y que se pueden concretar en los puntos siguientes:

- el alcohol es la droga más consumida en nuestra cultura.
- el alcohol es la droga de inicio normal de consumo.
- el alcohol se consume al mismo tiempo que otras drogas.
- el alcohol se presenta hoy con alta graduación en gran variedad de bebidas.
- el alcohol se consume también para conseguir efectos propios de la droga.
- el alcohol puede ser la droga sustitutiva de las drogas ilegales.

Existen datos abundantes sobre el consumo y el abuso de alcohol en nuestra sociedad, incluso del consumo entre niños y adolescentes, sin que los educadores hayamos tomado conciencia de la gravedad de esta problemática. La encuesta escolar sobre drogas del año 1994 realizada entre estudiantes de 14-18 años señala que el 78,5% había consumido bebidas alcohólicas durante el mes anterior. Lo que manifiesta el protagonismo del alcohol como droga más consumida entre la población adolescente escolarizada. Llama la atención el número elevado de estudiantes de 14-18 años que se emborracha ocasionalmente: 43,5% se ha emborrachado alguna vez en su vida y un 24%, lo ha hecho durante el último mes. Sin embargo, sólo un 9,2% reconoce que bebe mucho o bastante alcohol (CUANTER, 1994)..

En este momento, según los estudios llevados a cabo, parece descender el consumo de alcohol en general, incluso entre los jóvenes de 26 á 30 años en los fines de semana. Pero son los jóvenes menores de 18 años los que tienen un consumo abusivo más alto, con sospecha de alcoholismo. De todas formas, como señala la memoria del PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

(1995) del año 1994, continúa bastante extendido el consumo de alcohol. En 1993, un 53% de los españoles mayores de 16 años había consumido bebidas alcohólicas durante el mes anterior a la entrevista. En 1995, según la encuesta domiciliaria sobre uso de drogas (PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, 1996), casi la mitad de los españoles mayores de catorce años consumía bebidas alcohólicas al menos una vez al mes y un 15,1% lo hacía diariamente.

Las características del consumo juvenil de alcohol (ROBLEDO y otros, 1996) se pueden concretar en:

- reducción de la edad de inicio en el consumo;
- consumo preferente como alternativa grupal a la “búsqueda de ambiente”;
- incremento del consumo y del beber excesivo en las mujeres;
- consumo fuera del entorno familiar, en lugares de encuentro y diversión;
- preferencia por la cerveza, con un consumo creciente de bebidas destiladas, principalmente a través de mezclas y combinados;
- mayor cantidad de alcohol entre los que siguen bebiendo;
- motivaciones de mejora de la comunicación, de evasión, de integrarse en el grupo, de afirmación de la propia personalidad, de sentir la fiesta y el placer de beber;
- aparición de nuevas motivaciones como la búsqueda de efectos psicoactivos.

Sin embargo, el alcohol y su parte positiva (económica, religiosa, social, etc.) suele aparecer en los textos escolares de forma parecida a la presentada por los medios de comunicación (VEGA, 1997), donde la publicidad sería el exponente más visible de una constante presión al consumo-abuso de bebidas alcohólicas. Los estereotipos sobre el alcohol (la bondad del alcohol como alimento, como tónico, como estimulante...) se mantienen con todos los honores en la familia, en la escuela y en toda la sociedad y se transmiten a niños, adolescentes y jóvenes con palabras y con hechos, sin que el sistema educativo en general se cuestione ante las posibles consecuencias de esta droga.

Ante esta situación, el educador no puede perder de vista el auténtico alcance del problema del alcohol, frente a todo tipo de tópicos, continuamente reforzados por la publicidad. Cuando se habla de drogas, normalmente se hace referencia a las drogas “ilegales”, que no son precisamente las más consumidas, dejando de lado las drogas “legales”, que precisamente resultan más perjudiciales para la sociedad en su conjunto, entre las que destaca precisamente el alcohol, incluido en no pocas bebidas, incluso del tipo refresco.

Como el alcohol ocupa el primer lugar en el ranking del consumo de las drogas, está justificado que se preste una atención especial a esta droga y más, si tenemos en cuenta que se trata de una sustancia socialmente aceptada y promocionada en nuestra sociedad. Al mismo tiempo, no existe una conciencia social sobre la grave problemática del alcohol, lo se convierte en una razón añadida para que el educador se plantee esta temática y busque la mejor forma de intervenir dentro del marco escolar, de acuerdo con su responsabilidad educativa.

Por otra parte, no faltan ocasiones dentro de la dinámica escolar en las que la problemática del alcohol interfiere el proceso educativo de forma más o menos dramática, una veces, de forma directa (borracheras en una fiesta o en la excursión de final de curso, etc.), otras, de forma indirecta (un accidente de coche de fin de semana, incidentes en el barrio, inadaptación escolar de un alumno procedente de familia alcohólica, etc.).

Además en la escuela o desde la escuela se organizan actividades festivas (fiestas de fin de curso, excursiones, etc.) donde el alcohol asume gran protagonismo, sin que profesores ni padres sin planteen interrogante alguno. La cultura del alcohol envuelve a los alumnos en el propio hogar y en la calle a través de los medios de comunicación social y de sus mecanismos de persuasión. Basta tomar conciencia de toda la publicidad que los niños pueden percibir en su camino diario hacia la escuela o la que puedan recibir en su propio hogar. Vivimos en una "cultura alcoholizada", a la que no es ajena la escuela.

Por otra parte, la sustancia de iniciación en el consumo de drogas es normalmente el alcohol y esta iniciación se realiza, sobre todo, durante el periodo escolar, apareciendo también las primeras borracheras en esta etapa de la vida. Detrás se ocultan muchos intereses económicos, más interesados en la promoción de sus productos, con gran interés en implicar a población cada vez más joven, conscientes de "formar" así futuros clientes que mantendrán el negocio.

También conviene tener en cuenta que el alcohol es un producto con gran "movilidad". Los cambios de gustos, la crítica social y la feroz competencia condicionan las imágenes publicitarias que cambian al ritmo de los intereses de las multinacionales del alcohol, dispuestas en este momento a defender sus intereses, utilizando todo tipo de recursos desde la publicidad a la presión sobre los medios y la administración, pasando por la participación en programas preventivos de "drogas" con tal de mantener una "buena imagen". Como ejemplo se puede recordar la existencia de la Oficina Internacional de la Viña y del vino desde el año 1924, entre cuyos fines destaca "demostrar los efectos benéficos del vino" y "la puesta en evidencia de las cualidades higiénicas del vino y de su influencia como agente de lucha contra el alcoholismo". De forma que una de sus tareas es la educación para el consumo basándose en los aspectos de placer y cultura inherentes al mismo (Diario Vasco, 24, X, 1996).

En este momento posiblemente esta percepción del alcohol como droga ha aumentado, aunque sigan las contradicciones a la hora de considerar la problemática provocada por esta sustancia, sobre todo, cuando afecta a uno personalmente. Como se concluye en el estudio del País Vasco sobre las drogas en el año 1994, "el 60% de los consumidores abusivos del alcohol lo consideran normal" (AGUIRRE y otros, 1994).

En nuestro caso, ya que situamos nuestra actuación educativa en el ámbito escolar, convendría conocer cómo entienden los escolares el alcohol y sus consecuencias. Posiblemente encontremos en ellos posturas muy parecidas a las de los adultos. Así en el estudio de SALCEDO y otros (1995), el 39,9% no considera el alcohol como una droga, lo que no facilita precisamente la valoración de programas y actividades educativas en relación con esta sustancia. Tampoco los menores suele solicitar ayuda en este problema, por la "escasa importancia dada al alcohol" (LLOPIS y otros, 1995).

Al mismo tiempo, los efectos de la dependencia del alcohol son muchas veces desconocidos por los profesionales de la educación. Hasta ahora ha dominado un enfoque psiquiátrico del problema, lo que ha provocado una ausencia de interés en los educadores por el conjunto de las estadísticas que nos hacen ver la gravedad de este problema social. Sin embargo, cualquier persona puede tomar conciencia las tremendas consecuencias, personales y sociales, que el alcohol puede provocar: problemas educativos, afectivos, económicos, etc., con un pequeño esfuerzo de información sobre el tema o con una observación crítica de su propio entorno social. Siempre se ha dicho que "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

2.- ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ANTE EL ABUSO DEL ALCOHOL

La escuela, de todas formas, es una institución que tiene como meta la educación de los individuos a ella confiados. Aunque es verdad que la institución escolar se encuentra limitada por todo tipo de condicionantes, no puede renunciar a un objetivo que la define: la consecución del desarrollo integral de la persona. Es aquí donde aparece con toda su fuerza la responsabilidad que el educador tiene: "enseñar a vivir de forma sana y autónoma".

Si se reconoce, desde hace años, que el alcohol es la droga por excelencia en el país, este dato constituye por sí mismo una llamada urgente de atención a una respuesta social coherente con el actual problema de drogas. Pero habrá que revisar las estrategias hasta ahora utilizadas, más centradas en el recurso al miedo y en la información de los peligros del alcoholismo, que en ofrecer auténticos recursos educativos que permitan a las personas tomar decisiones sanas ante el alcohol y su consumo.

Por otra parte, la actual "lucha contra las drogas", mas bien parece estimular el consumo de alcohol, pues, al mismo tiempo que llama la atención pública sobre el problema, provoca una visión estrecha del problema, dejando de lado el abuso de las drogas legales así como sus efectos personales y sociales. Siempre se ha dicho que ante cualquier medida preventiva habrá que tener en cuenta los posibles efectos indirectos provocados por las mismas. En este sentido, ante el rechazo de unas drogas determinadas se ha considerado la posibilidad de que la población se oriente hacia el consumo de otras sustancias menos rechazadas socialmente y que, por lo tanto, estas sustancias puedan constituirse en drogas sustitutivas. Esta derivación hacia sustancias menos conflictivas puede darse de forma especial en este momento en el que dominan posturas represivas ante el consumo en público de sustancias ilegales.

Las empresas alcoholeras saben moverse como nadie y utilizan todos los recursos disponibles para mantener su mercado, ante la indiferencia o permisividad interesada no sólo los gobiernos sino también de la población. Llama la atención la publicidad existente en los medios de comunicación social, oculta en no pocas ocasiones tras artículos, monográficos y otros recursos, con una exaltación descarada de bebidas que contienen alcohol, en no pocas ocasiones bajo el epígrafe de documento "científico". A este "intensivo marketing de bebidas alcohólicas" (OMS, OFICINA REG. EUROPA, 1993) se suman otros factores como la urbanización y la industrialización, la emigración y los cambios en la estructura familiar, el mayor mercado internacional, el creciente poder de compra y la reducción real del precio del alcohol y la sobreproducción de vino, factores que siempre habrá que tener en cuenta para entender la compleja problemática del alcohol.

En este marco habrá que considerar la polémica entre la OMS y las multinacionales del alcohol. Según los expertos de la OMS, el mensaje debiera ser: "Cuanto menos beba, mejor". En cambio las multinacionales defienden que debe lucharse contra el consumo abusivo y no contra el consumo moderado. A lo que los expertos de la OMS responden que en la lucha contra los efectos adversos del alcohol, es insuficiente e imprudente simplemente el promover el concepto de beber moderadamente por razones de salud. Ellos opinan que la publicidad que promociona este concepto no responde a rigurosas investigaciones científicas sino que es debido en gran parte a propuestas comerciales (WHO, 1994).

En este mismo sentido, habrá que considerar los supuestos beneficios para la salud. Hace poco aparecía la noticia: "Una sustancia presente en la piel de las uvas y en sus derivados, incluido el vino, es un potente anticancerígeno" (Diario Vasco, 11, Enero, 1997). Los medios se ha hecho eco de las aportaciones de un trabajo publicado en la revista *Science* y los comentaristas han aprovechado para hacer sus comentarios, por supuesto, a favor del vino. Después de tantos comentarios sobre los peligros del alcohol, decía alguno, se agradece recibir noticias de este tipo.

La posibilidad de conseguir una disminución significativa de la demanda de bebidas alcohólicas, y en consecuencia de los problemas asociados al alcoholismo depende de políticas integrales, en el marco de la promoción de la salud, donde se contemplen medias de carácter económico, legislativo, informativo, asistenciales y de investigación. Esto nos lleva a la necesidad de superar los enfoques tradicionales a la hora de tratar la problemática de las drogas en general y asumir una perspectiva mundial, dónde se tengan en cuenta principalmente los aspectos económicos y políticos del problema, en nuestro caso, del alcohol. Esta perspectiva abre nuevos horizontes a la tarea educativa escolar, pues permite una visión mas integral del problema del alcohol, lo que facilitará su tratamiento más global e interdisciplinar.

Sin embargo, en la pasada década, el progreso ha sido insuficiente, como señalan GIL y otros (1995), motivado por las razones siguientes:

- una falta de reconocimiento del alcohol como problema grave de salud pública y de actuación al respecto;
- una falta de políticas globales de salud pública en todos los ámbitos y
- una tendencia hacia la liberalización de las políticas existentes.

Es aquí donde se ve la necesidad de un compromiso profundo de toda la sociedad. Como señalan los autores antes citados, "sin una actuación positiva y un apoyo popular amplio, es poco probable que los Estados Miembros alcance su objetivo". Parecidas demandas surgen también cada año en Jornadas, seminarios, congresos, etc., relacionadas con el alcohol. Sería interesante, en este sentido, recoger las propuestas hechas, año tras año, en los encuentros de Alcohólicos Rehabilitados y de otros colectivos profesionales y no profesionales. Se puede ver que no acaba de aparecer un compromiso político y social ante la problemática del alcohol, a pesar de los esfuerzos de profesionales (pocos) y voluntarios.

3.-LA EDUCACION SOBRE EL ALCOHOL COMO TAREA PRIORITARIA

Entre las estrategias a llevar cabo para la prevención y el tratamiento de la problemática del alcohol, destaca por su importancia la tarea educativa. Esta tarea se ha de iniciar al principio del periodo escolar, cuando el niño es más educable y posiblemente no ha iniciado en consumo de esta drogas. Por esta razón la escuela ocupa un lugar privilegiado en la prevención del abuso del alcohol, de forma que si la escuela no da respuesta adecuada a la problemática del alcohol, la escuela no cumplirá con su responsabilidad educativa de formar personas para la sociedad actual.

Para conseguir esta meta, las intervenciones educativas sobre el alcohol, intentan ir más allá de la tradicional información sobre el alcohol y sobre el alcoholismo. No se trata simplemente de disponer de muchos conocimientos sobre esta "droga" llamada alcohol y sobre sus efectos,

conocimientos que nunca se aplicarán. Desde la educación, se pretende no llenar la cabeza de conocimientos, sino de saber utilizarla. La tarea básica del maestro, del profesor, del educador es ayudar al estudiante a ser claro en sus razonamientos para la acción y entrenarle desde su más tierna edad para saber tomar las decisiones adecuadas ante las difíciles situaciones que se le presentarán a lo largo de su vida, donde de una forma o de otra, aparecerá el alcohol como una sustancia que puede provocar la dependencia. Se trata de prepararle "para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa" (MEC, 1989).

Esta tarea no es fácil, como cualquier educador sabe, sobre todo, si tenemos en cuenta todas las contradicciones de nuestra sociedad en torno alcohol. Pero esto no quiere decir que no se pueda actuar de una forma coherente mediante el proyecto educativo de la institución escolar. Si son muchos los factores que contribuyen al consumo del alcohol, se puede afirmar que no son menos los recursos de los que dispone escuela para enfrentarse con este problema. Si se comprende y asume el compromiso educativo ante el alcohol y su problemática, se constatará cómo se pueden poner en marcha diferentes actuaciones educativas acordes con los recursos disponibles.

El alcohol es una sustancia que afecta de diferentes formas al pleno desarrollo no sólo de las personas sino también de la sociedad, por lo que el sistema educativo también que tomar conciencia de su problemática y actuar de acuerdo con su responsabilidad educativa. En este sentido, si no existen dentro de la escuela, necesidades educativas relacionadas con el alcohol, sabemos que en periodo escolar aparecen consumos, a veces problemáticas, que más tarde aumentarán y, en no pocas ocasiones, terminaran en problemas graves, entre lo que destaca el alcoholismo.

Los problemas del alcohol pueden servir de pretexto para interrogarse sobre la eficacia de los sistemas, especialmente educativos, de la sociedad actual y someter a un nuevo examen esos sistemas. La respuesta que la escuela pueda ofrecer ante la problemática del alcohol, no tiene sentido sin un compromiso total, como institución, con todos sus recursos. De lo contrario, los educadores podemos caer en no pocas contradicciones, al no existe coherencia entre palabras y hechos. Precisamente con la acción educativa se pretende el "desarrollo integral de la persona", lo que significa ofrecer a la persona esa conjunto de recursos que le permitan ser autónomo e independiente.

Aunque a simple vista pueda parecer que la escuela poco puede hacer ante una problemática tan compleja, las clásicas respuestas de que "no hay tiempo", "no estamos preparados", "no hay material didáctico", etc., son simples excusas que sólo justifican la rutina y la falta de compromiso educativo.

Esta responsabilidad de la escuela se extiende a cualquier necesidad presentada por los alumnos en relación con el alcohol. En muchas ocasiones, se entiende la tarea de la escuela como educación de la demanda para evitar, prevenir, el abuso del alcohol. Pero el compromiso también exige atender a los individuos que están en situación de riesgo o que ya consumen alcohol de forma abusiva. Si el sistema educativo tiene que responder a las necesidades que se presenten, el compromiso educativo exige intervenir tanto en la prevención como en el tratamiento de los problemas causados por el consumo del alcohol. Y si la problemática del alcohol es un fenómeno cambiante, la respuesta educativa sólo tiene sentido dentro de un marco y espíritu de innovación educativa, atenta siempre a las necesidades presentes o futuras.

La respuesta que la escuela pueda ofrecer ante la problemática del alcohol no tiene sentido sin un compromiso total, como institución, con todos sus recursos. De lo contrario, en los centros

educativos se puede caer en no pocas contradicciones, donde no exista coherencia entre palabras y hechos.

Habrà que superar la falta de informaci3n sobre todas las implicaciones que el consumo del alcohol tiene o puede tener para el futuro desarrollo de los individuos. Aquì la ignorancia ya no es inocente. Està bien claro es que el abuso del alcohol dificulta el aprendizaje y deteriora el pleno desarrollo educativo de las personas, incluidas aquellas que no han consumido alcohol por sí mismas (por ejemplo, hijos de padres alcoh3licos). Por esta raz3n, si un educador no da respuesta adecuada a la problemática del alcohol dentro de su marco de actuaci3n, no cumplirá con la misi3n que la sociedad le ha encomendado, de formar personas que se integren en la sociedad de "forma crítica y creativa".

La meta de la educaci3n sobre el alcohol no es otra que conseguir que los estudiantes aprendan a tomar decisiones sanas ante todas las sustancia que nuestra sociedad ofrece, sean legales o ilegales. Al educador le corresponde poner los medios para conseguir este objetivos, no sólo con intervenciones propiamente preventivas, sino también con un diagnóstico e intervenci3n precoz cuando sea preciso, así como con las actuaciones terapéuticas que se necesiten. En este último caso, se trata de promover el cambio de consumos abusivos de alcohol por opciones sanas y conducentes a la realizaci3n de la persona.

En este sentido, el sistema educativo està comprometido con los individuos que consumen o que pueden consumir alcohol, con los que sufren las consecuencias de su abuso o del abuso de otras personas con las que convive, con los que demandan el alcohol y con los que ofertan esta sustancia. Al mismo tiempo, no hay que olvidar la existencia de un curriculum oculto en los centros educativos donde se pueden detectar informaciones, actitudes, valores, conductas no precisamente educativas en relaci3n con la problemática del alcohol.

La meta de la educaci3n sobre el alcohol es es otra que la meta de la educaci3n, al pretender también el desarrollo integral de los seres humanos. Por esta raz3n, con la educaci3n sobre el alcohol se pretende que los individuos dispongan de unos conocimientos, unas actitudes y valores así como una conducta en relaci3n con el alcohol acorde con una vida sana y saludable.

4.- HACIA RESPUESTAS INTEGRALES EN LA INTERVENCION ESCOLAR

La escuela tiene en el proyecto educativo el recurso adecuado para dar respuestas coherentes dentro de las contradicciones de nuestra sociedad en torno alcohol. Mediante el proyecto educativo de la instituci3n escolar (proyecto curricular, plan anual, programaci3n de aula...) se busca una actuaci3n acorde con las necesidades y los recursos existentes. Al mismo tiempo, se potencia el gran esfuerzo de otras instituciones, asociaciones y profesionales comprometidos con la problemática del alcohol.

Se trata de disponer de normas claras de actuaci3n para todas las cuestiones implicadas de una forma o de otra con el alcohol en el ámbito escolar y en su relaci3n con él. No hay que olvidar que el tema del alcohol se plantea en la escuela en muchas ocasiones a partir de la demanda interna o externa (p.e. campañas) o de situaciones problemática concretas (p. e. borrachera en fiesta

escolar), pero se actúa con mucha espontaneidad y con criterios muy diversos. Conviene, por ésto, tener en cuenta las razones que apoyan la conveniencia de disponer de un plan de actuación educativa ante la problemática del alcohol.

Conviene tener en cuenta la importancia del centro como "unidad de acción y de cambio". Porque el centro esconde en su organización elementos del curriculum oculto, condiciona lo que se hace en cada aula, establece una relaciones con el medio y con otros niveles del sistema y propicia un tratamiento cooperativo de la acción educativa. Disponer de un plan de acción escolar, facilita la integración en el plan comunitario de actuaciones ante el alcohol dentro de una coherencia propia.

Con este plan de acción, se dispondría de criterios y de directrices de actuación conjunta en el marco escolar, teniendo en cuenta la diversidad de aspectos implicados en la prevención y en el tratamiento de los problemas relacionados con el alcohol. Así se contemplarán dentro del plan:

- 1.- Las leyes y la normativa administrativa -estatal, autonómica, local- relacionadas con las drogas (alcohol, tabaco, etc.) que siempre constituyen un marco de referencia.
- 2.- Los valores explícitos e implícitos a tener en cuenta en una actuación educativa coherente. El personal de los centros educativos convive en una sociedad caracterizada por la disparidad y pugna de valores entre los diversos segmentos de la población. Esta conflictividad de valores tiene relación también con el consumo de las diferentes drogas, lo que puede presentar opciones varias a los estudiantes, no sin consecuencias y limitaciones sociales. La política de actuación acomodaría la variedad de valores dentro de los límites de la ley y el proyecto educativo de centro.
- 3.- Una comprensión adecuada de la problemática del alcohol entre los educadores. A causa de la variación en las leyes, la conflictividad de valores y otros factores, los profesionales de la educación escolar no disponen de una comprensión del problema del alcohol ni de sus posibles soluciones, lo cual puede provocar inhibición o intervenciones inadecuadas.
- 4.- Unos criterios firmes de actuación ante el alcohol que orienten a los niños y adolescentes. En una cultura con valores en conflicto y sin un mensaje claro por parte de los adultos con autoridad- padres, personal escolar, legisladores-, los adolescentes encuentran no pocas dificultades para resistir a la presión del grupo hacia un consumo experimental o frecuente de bebidas alcohólicas.
- 5.- Una posición clara ante los estudiantes ya implicados en el abuso de alcohol, pues, de lo contrario, pueden "aprovecharse" de la confusión existente en algunos centros para seguir con sus hábitos de abuso. El abuso de alcohol puede interferir con el clima de aprendizaje tanto de los propios consumidores como de los no consumidores.
- 6.- Normas educativas explícitas de actuación ante los estudiantes afectados por el abuso del alcohol. Es muy posible que el personal escolar esté menos dispuesto a ayudar a los individuos con problemas de alcohol si ellos no tienen apoyo de la institución o si ellos pueden ser resesiados por los estudiantes o por los padres.

Todas aquellas preguntas que se puedan plantear en cuanto a las posibles actuaciones en los centros escolares, han de servir de base para elaborar un plan de actuación, donde se ofrezcan respuestas precisas que orienten las actuaciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar. Este plan de actuación conviene que esté recogido en un documento escrito para evitar todo tipo de confusiones (VEGA, 1993).

Nunca se insistirá demasiado en la importancia de la coordinación y seguimiento de los programas para una intervención educativa adecuada a las necesidades. Para una mejor coordinación puede ser conveniente que uno o varios profesores asuman esta tarea, con la posibilidad de que se constituya una comisión en el que participen padres, representantes significativos de la comunidad e, incluso, estudiantes del centro. De todas formas, habrá que ver qué recurso resulta más adecuado para estimular y coordinar la tarea educativa sobre las drogas. Se puede aprovechar, por ejemplo, comisiones relacionadas con la salud ya existentes en el propio centro o en la comunidad.

En este momento disponemos de marcos de actuación orientados a ofrecer una educación de calidad acorde con las necesidades de la sociedad actual. Pero son muchos los factores a tener en cuenta, como señala la Ley General de Reforma del Sistema Educativo en su artículo 55: "Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza, en especial la cualificación y formación del profesorado, la programación docente, los recursos educativos y la función directiva, la innovación y la investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa, la evaluación del sistema educativo". Con la calidad educativa, se dispondrá de la mejor base para una educación sobre el alcohol y las otras drogas pues la acción educativa pretende el "desarrollo integral de la persona", lo que significa ofrecer a la persona ese conjunto de recursos que le permitan ser autónomo e independiente.

Pero además la Reforma abre tres líneas bien claras de intervención "específica" ante la problemática del alcohol que permiten delimitar con mayor precisión el compromiso de la escuela: la educación para la salud, la educación especial y la orientación e intervención psicopedagógica. Al mismo tiempo, conviene tener en cuenta que se plantea una escuela abierta a la comunidad y a sus problemas, una escuela dispuesta a colaborar y coordinarse con otros servicios: sociales, sanitarios... (VEGA, 1995).

La educación para la salud, como "línea transversal", compromete a toda la institución educativa. Esta "transversalidad" lleva a la necesidad de una escuela sana en el más pleno sentido de la palabra, donde no sólo se transmitan una serie de conocimientos, sino que además exista plena coherencia entre el discurso teórico y la práctica. La educación para la salud empieza por conseguir en primer lugar que la escuela como institución goce de plena salud. Al mismo tiempo, dentro de los contenidos pide que se consideren diferentes aspectos relacionados con la salud, entre los que también aparecen los aspectos relacionados el alcohol. Toda la comunidad educativa tiene que reflexionar de forma crítica sobre su propia postura ante conceptos, actitudes, valores, normas, estrategias de enseñanza, etc., de forma que se busque coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, sin olvidar la influencia de la sociedad (MEC, 1993).

Es interesante constatar, por otra parte, cómo en textos relacionados con las necesidades educativas especiales se contemplan casos, donde, por ejemplo, la madre es alcohólica (HANKO, 1993), o en textos más generales, se presentan "incidentes críticos" relacionados con el alcohol. ROSALES (1990) en su libro "Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza", presenta el caso de un alumno hijo de padres alcohólicos, desarreglado y sucio habitualmente, inquieto, irritable, con una conducta muy irregular y disruptiva en el aula y... que también bebe vino. ¿Cuántos escolares existen hoy en nuestros centros con problemas de este estilo?

Por otra parte, existe abundante material didáctico publicado que puede orientar la acción educativa sobre el alcohol en las escuelas (BAS y otros, 1994, FERE, 1995, PEREIRA, 1997,

VEGA, 1998...) así como centros de documentación y servicios especializados en drogas, que no sólo pueden orientar sobre el tema sino también facilitar materiales y programas.

COMO CONCLUSION: HAY QUE ACTUAR EN LA ESCUELA

La droga "alcohol" debe ser, pues, un tema de interés primordial en los planteamientos educativos de nuestra escuela, de una escuela que tiene como meta principal "enseñar a vivir de forma sana y autónoma" o con palabras de la propia reforma educativa, enseñar a "vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa" (MEC, 1989).

No conviene perder de vista que la cultura del alcohol nos envuelve por todas partes y, por esta misma razón, empapa los entresijos de la dinámica escolar, de forma que puede aparecer en los textos, en actividades escolares y extraescolares, en comentarios y en silencios de los profesores, en el torno que envuelve a la escuela (publicidad, bares, etc.). Cualquier profesor que sea mínimamente sensible a la cultura del alcohol captará mensajes continuos que llegan a la escuela por los canales más impensables. Habrá que romper los propios mecanismos de defensa, que esta misma cultura ha construido para "no ver" las tremendas consecuencias de sus efectos.

Todo ésto muestra la necesidad de abordar de forma directa la problemática del alcohol dentro del proyecto educativo de las escuelas. Ya no bastan las respuestas tradicionales a los problemas del alcohol, pues la realidad del alcohol se presenta hoy con unas características especiales que agravan el problema y hacen insuficientes las respuestas educativas tradicionales.

Sólo con un Proyecto Educativo que asuma la problemática del alcohol en toda su complejidad podrá la escuela asumir la responsabilidad educativa que le compete. Solo en este marco tendrán sentido las actuaciones preventivas y terapéuticas que los profesores-educadores desarrollen tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, L. y otros (1994): *El consumo de drogas en Euskadi 1994*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- ARCONADA, M. A. (1995): "Creciendo en la sociedad de consumo. Actividades para una formación crítica de los hijos adoptivos de la publicidad", *Innovación Educativa*, n° 5, pp. 19-44.
- AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA (1987): *Drogas. Educación preventiva. Manual para educadores*. La Coruña. Ayuntamiento.
- BAS, E. y otros (1994): *Prevención de las drogodependencias. Actividades en el medio educativo*. Almería, Diputación.
- CEAPA (1991): *Guía preventiva para padres/madres preocupados por el alcoholismo*. Madrid, CEAPA.
- CEAPA (1997): *Nuevos consumos juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las APAS*. Madrid, CEAPA.
- COMAS, D.(1990): *El Síndrome de Haddock*. Madrid, CIDE.

- COORDINADORA DE ONG's QUE INTERVIENE EN DROGODEPENDENCIAS (1995):** *Alcohol y juventud*. Madrid, Coord. de ONG's.
- CUANTER (1994):** *Encuesta escolar sobre drogas*. Madrid, Plan Nacional sobre drogas.
- DIR. GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (1993):** *Alcohol y salud. Informe sanitario dirigido a la Comunidad Escolar*. Madrid, Consejería de Salud.
- ELZO, J. y otros (1996):** *Escuela y drogas V*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- EUROCARE (1995):** *Respuesta a la industria de bebidas alcohólicas*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- FERE (1994):** *Alcohol y adolescencia. Hacia una educación preventiva*. Madrid, FERE.
- FERE (1995):** *Alcohol y adolescencia: experiencias y programas de educación preventiva*. Madrid, FERE.
- FIDALGO F. (1997):** "Los Torres, embajadores del vino". *País Semanal* del 24 de Agosto de 1997.
- GIL, E. y otros (1995):** "Plan Europeo de actuación sobre el alcohol". *Rev. Esp. de Salud Pública*, vol. 69, nº 5, pp. 361-383.
- GIL, E. y otros (1996):** *Alcohol y Juventud 1995*. Madrid, Min. de Sanidad y Consumo.
- GOBIERNO VASCO (1992):** *Diseño curricular base*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- HANKO, G. (1993):** *Las necesidades educativas especiales en aulas ordinarias. Profesores de apoyo*. Barcelona, Paidós.
- LLOPIS, J.J. y otros (1995):** "Consumo de drogas en menores. Análisis descriptivo de las demandas al teléfono de drogodependencias de la Generalitat Valenciana". *Rev. Española de Drogodependencias*, 20, 1, pp. 59-66.
- LUENGO, A. y otros (1995):** *Análisis psicosocial del consumo de drogas en los adolescentes gallegos*. Santiago, Xunta de Galicia.
- MARTIN, E. y otros (1994):** *Programa municipal del alcoholismo juvenil. Subprograma educativo. Manual del profesor Intervención con alumnos*. Madrid, Ayuntamiento.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1982):** *Fichas informativas sobre alcohol y alcoholismo*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- MEC (1989):** *Diseño curricular base. Educación Primaria*. Madrid, MEC.
- MEC (1993):** *Temas transversales y Desarrollo Curricular*. Madrid, MEC
- OMS. OFICINA REGIONAL DE EUROPA (1993):** *Plan Europeo de la OMS sobre el Alcohol*. Copenhague, OMS.
- OMS (1995):** *Carta Europea sobre el alcohol*. *Rev. Española sobre drogodependencias*, 21, 1, 1996, pp. 8-9.
- ORTEGA, J. y otros (1993):** *Tabaquismo y alcoholismo: un problema social*. Madrid, Min. Sanidad, M.E.C.
- PEREIRA, M.C. (1997):** "Una propuesta psicopedagógica ante la publicidad y el alcohol". *Rev. de Ciencias de la Educación*, 169, pp. 7-22.
- PEREIRA, M.C. (1997):** "Publicidad y alcohol. Su relación con los valores y el ocio". *XII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social*. Deusto.
- PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1995):** *Memoria Plan Nacional sobre drogas 1994*. Madrid, PNSD.
- PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1996):** *Memoria Plan Nacional sobre drogas 1995*. Madrid, PNSD.
- ROBLEDO, T. y otros (1995):** *España. Campañas de prevención del consumo de alcohol*. Madrid, Min. de Sanidad y Consumo.
- ROSALES, C. (1990):** *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid, Narcea.

- SALCEDO, F. y otros (1995):** "Consumo de alcohol en escolares: motivaciones y actitudes". *Atención Primaria*, 14, 1, pp. 8-14.
- SANCHET-TURET, M. (1993):** *Uso, abuso y dependencia del alcohol en adolescentes y jóvenes*. Barcelona, PPU.
- VEGA, A. (1992):** "Las drogas en los centros educativos: aspectos pedagógicos". ELZO, J. y otros (1992): *Drogas y escuela IV*. San Sebastián, Escuela U.D. Trabajo Social.
- VEGA, A. (1993):** *Las drogas en el proyecto educativo de centro*. Valencia, Promolibro.
- VEGA, A. (1995):** "Alcohol y otras drogas: hacia una política educativa coherente". *Innovación educativa*, 1995, 5, pp. 45-54.
- VEGA, A. (1996):** "La población escolar inmersa en la cultura del alcohol". *XXIII Jornadas. Socidrogalcohol, Libro de actas*. Oviedo, pp. 303-317.
- VEGA, A. (1996):** "El alcohol como tema transversal en educación". GIL, E. y otros. (1996): *Alcohol y Juventud 1995*. Madrid, Min. de Sanidad y Consumo.
- VEGA, A. (1997):** "Los medios de comunicación presionan al consumo-abuso del alcohol". *Comunicar*, 9.
- VEGA, A. (1998):** *Cómo educar sobre el alcohol en la escuela*. Salamanca, Amaru.
- WHO (1994):** *Beber moderadamente: sería advertencia por los especialistas de la O.M.S.* Geneva, Press Release WHO/84.